

# LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOT.

"El solo afín útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUEBENAY.

SERIE VI.	REDACTOR	Cartago, Costa-Rica, 28 Diciembre 1883.	Sale una vez por semana.	NUM. 62
	Juan F. Ferrás.		SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00 1 " " " 6.10	

## LA PALANCA.

### El tabaco en Costa-Rica

Las ligeras observaciones que aparecieron en nuestro número anterior parece que estuvieron preparadas á recibir tremenda y desanimadora contestación en la nota n.º 198 que con fecha 18 del corriente dirige el director general de Estadística al Sr. Ministro de Fomento, inserta en *La Gaceta* del 22; parece que nuestras palabras de aliento al país en el sentido de no abandonar sino antes bien empeñarse en desarrollar la nueva industria del tabaco, estuvieran llamadas, como casi todas nuestras ideas, á ser tenidas por sospechosas y recibidas con evidente desagrado por aquellos mismos á quienes más directamente toca y favorece en cierto modo, por sus declaraciones hechas en el diario oficial, el sostenimiento de la libertad del cultivo y expendio del tabaco; pero si de propósito se liera el sucinto informe acerca de este ramo, no se hiciera tan desalentador, pues tomando datos más cercanos á la verdad, habría procurado que los gobernadores diesen á conocer desde luego que se trataba de levantar un cuadro estadístico de la producción del tabaco, y aun con lo de haber recogido muestras de esa rica hoja se habría de antemano publicado el examen hecho acerca de su calidad y el resultado del envío que de las muestras se haya hecho, para que todo ello sirviera de aliento al cultivador y de guía al comerciante, que más ó menos tarde debe hallar salida y ventajosa utilidad á ese artículo, que hoy por hoy, estando todavía en pañales su explotación no puede dar sino medianos, mas no desanimadores resultados.

Sea de esto lo que quiera y solamente con la mira de contrarrestar la mala impresión que en todos ha producido la nota referida y el cuadro adjunto de la siembra y producción del tabaco en la primera cosecha libre después del decreto de 27 de abril de 1882, vamos á hacer algunas observaciones sobre aquel cuadro y á dar nuestra franca opinión con respecto á tan importante asunto.

Es siempre el planteamiento de una oficina de Estadística algo crizado de dificultades, y sobre todo en estos pueblos jóvenes, según el ejemplo que nos acaba de dar Nicaragua, cosa

que reclama verdadero tacto, conocimientos superiores y cierto modo especial para llegar á obtener de *grado y con maña* lo que por una fatalidad, consiguiente á ciertos abusos de la autoridad que siempre se temen, se niega el público en general y principalmente los campesinos á mostrar con franqueza.

Calientes están todavía los hechos escandalosos ocurridos en la vecina república ante las medidas tomadas á propósito del censo y catastro, con ocasión de lo cual se inventaron allí las más absurdas y alarmantes noticias, acerca de imposición de contribuciones y aún más, vergüenza da decirlo, propalando la especie de que se formaba el censo para colocar una cantidad de doncellas, *vendidas previamente*, al servicio de la reina Victoria.

Felizmente nada de esto ha sucedido esta vez en Costa-Rica, si no es que los indígenas de Chirripó, por ejemplo, han huido abandonando sus palenques á los que fueran á tomar nota de aquel poblado; fenómeno que se ha repetido sin duda en otras localidades. Algo de esto ha sucedido en cuanto á ocultación de la riqueza pecuaria, y éstos al fin aunque defectos, son subsanables para los años siguientes, y el error no puede causar gran daño.

Pero en tratándose de la implantación de una nueva industria en el país, conviene mucho, muchísimo, antes de hacer cálculos oficiales, hacer todas las averiguaciones y contrastes conducentes á la verdad.

Vamos al "Cuadro demostrativo de las siembras y cosechas del tabaco en la república de Costa-Rica, en el año de 1883."

Desde luego encontramos que en Heredia, Alajuela y Puntarenas aparecen en perfecta relación los números 1 manzana, con 10,000 matas, 10 qq. de producción.

En San José aparece que 1 manzana con 7,942 matas ha producido solamente 648 lb; lo cual da  $\frac{2}{3}$  de la producción por manzana de las tres provincias citadas, y relativamente al número de matas, que mientras en éstas se necesitaron 10 matas para una libra, en S. José 12, 12 matas.

En Guanacaste 1 manzana con 9,000 pies de tabaco ha dado poco más de 5 qq., y para cada libra se han necesitado casi 17 matas.

Hasta aquí la progresión ha sido descendente y nos faltan sólo Cartago y Limón.

Según el cuadro, se han sembrado en Cartago 32 manzanas á 8,087 matas ó sean 258,800 matas que han producido 333 qq.; dando cada manzana  $18\frac{1}{2}$  qq., y necesitándose solo 7,6 plantas para una lb.

En Limón 1 manzana con 10,390 matas ha producido 25 qq, cosechando 1 lb. de cada 4,15 matas.

De estos datos, á ser ciertos, resultaría que la vertiente atlántica es la más conveniente para el cultivo en cuestión, resultado del cual es conveniente tomar nota.

Pasando ahora á la verdadera cuestión que envuelven, aquellos, enterdemos que habiéndose creído que las muestras pedidas eran sólo tales muestras y no datos estadísticos, muchos dejaron de dar el número exacto de matas sembradas y cosecha obtenida.

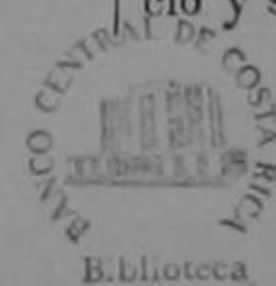
Nosotros, por ejemplo, que sembramos tabaco en el Bosque, á una milla de esta ciudad y en Urasca, pueblo de Cachí, á 6 leguas próximamente de este centro, dimos muestras en rama y alabrado del primer punto, omitiendo las de Urasca por no estar convenientemente beneficiado. De  $1\frac{1}{2}$  manzanas en que sembraron 30,000 matas se obtuvieron, fuera de un grave siniestro por incendio, 25 qq., y en Urasca de 2 manzanas de montaña recién volteada próximamente 20 qq., dato que como hemos dicho no presentamos por no creerlo conveniente.

Ahora bien, sin muchos detalles, puede asegurarse que la producción de tabaco en el valle de Cartago ha sido:

Turrialba y cercanías . . . . .	300 qq.
Cachí, Orosi y Paraíso . . . . .	250 "
Cervantes, La Flor, Cartago, etc. . . . .	200 "
ó sean	750 qq.

y si relativamente se han disminuido por los cultivadores, ó por cualquier otro, los números, creemos acercarnos á la verdad suponiendo la cosecha pasada de 2,000 quintales que al precio ínfimo que el Director de Estadística se permite ponerle daría \$90,000, lo cual sería bastante para comenzar.

Ahora bien el tabaco se ha vendido fresco y hasta húmedo, por término medio á 50 c. lb., y nosotros hemos vendido según clase desde \$100 hasta \$62.50 el qq., con regular beneficio y seco, aunque en su totalidad injuriado y



poca capa, y cuenta que una gran cantidad de la cosecha existe en manos de los cultivadores ó en primeras manos.

25,000 manzanas de cafetales que hay próximamente en Costa-Rica apenas llegan por término medio á 10 qq. por manzana. Cada manzana cuesta al rededor de \$250 y necesita 4 años para empezar á producir, en los cuales hay que darle desde 4 hasta 5 desyerbas que no valen ménos de \$5 cada una, lo que hace en las mejores circunstancias acumular á aquel valor \$100 más, y su producto bruto alcanza á \$100, por término medio en el país. Hágase la comparación con el tabaco y se verá en las peores circunstancias en favor de cual de ambos cultivos están todas las ventajas.

Dícese y con razón que lo que hay que averiguar en esto es si el tabaco de Costa-Rica servirá para la exportación, y como todo dependerá de llegar á darle el conveniente beneficio, antes de juzgar, es preciso esperar y animar juiciosamente á los cosecheros.

Debemos esperar que la cosecha próxima será mayor que la pasada y su beneficio más esmerado; para conseguir lo cual debería proponerse un premio al mejor cosechero, proposición que hacemos tanto más desinteresadamente cuanto que esta vez no hemos sembrado por inconvenientes del todo ajenos al negocio en sí mismo.

Sean estas palabras de aliento, tomadas en lo que buenamente significan y no se vea en ellas un prurito de dar opinión en todo.

#### Al fin nos darán la razón.

Si en toda discusión se apurasen los recursos del raciocinio, las pruebas que él y el asunto mismo suministran, y en el terreno de la cuestión, sin salirse jamás de él, se usara legítimamente de las armas propias, aún llegando á la sátira punzante y á la burla dentro de los límites de cierto decoro, que la sociedad impone al escritor público, algo se ganaría en todo caso, cuando sobre negocios de interés público se abre controversia. Mas, si faltando á toda consideración social se echa mano del sarcasmo vil y de la cancanesca *chicana*, adecuada sólo á lupanares y garitos, lo que con la disputa apasionada y ciega se consigue entonces es atraer el desprestigio sobre la mal defendida causa, y provocar las carcajadas del fatuo, pero la reprobación del hombre de seso y del respetuoso ciudadano.

Esto hemos visto y esto reprobamos en la manera soez y verdaderamente descomedida con que se ostentan, aun poniéndose "bajo el amparo de María Inmaculada", ciertos adalides de la escuela retrógrada, que forman sin disputa en las filas de *retaguardia*, si bien tras de ellos se dibujan tétricas ó volterianas figuras, que á ambas cartas hacen, las cuales por sistema suelen hacer lo que Vargas Machuca, tirar la piedra y esconderla mano.

Y la peor parte de la escandalosa farsa es que apenas alzan pleito con cualquiera que al frente y á cara descubierta les sale, se lanzan como lobos en jauría no sólo contra la presa sino sobre todo cuanto les *estorba*, sobre todo el partido al que el contrincante pertenece, agotando el vil vocabulario de las desvergüenzas, injuriando desatentadamente y provocando como es consiguiente trágicos fines, en descrédito de su sin-razón.

El modesto é inteligente ciudadano Don Carlos Francisco Salazar, herido en su amor propio y dignidad de profesor, por habérselle impuesto silencio mientras desempeñaba el papel de *réplica* en un examen público del grado de bachiller en el Colegio de San Luis Gonzaga, y creyendo además que este establecimiento no cumple ni respeta las leyes que lo rigen, dió á luz en hoja suelta su modo de pensar acerca de la enseñanza y orden de aquel establecimiento, calificando *duramente* á los profesores y denunciando el hecho de haberle hecho callar por medio de la *campanilla*. El señor don Leonidas Pacheco, estudiante que ha sido de aquel colegio contestó al Sr. Salazar, con toda la mesura que á un jóven bien nacido compete. Contestó el Sr. Salazar y el Sr. Pacheco replicó aduciendo leyes, que el Sr. Salazar cree que no destruyen sus asertos, y de cuya vigencia ó no, puede fácilmente tenerse conocimiento, recurriendo á quien corresponda, y sobre lo cual creemos que el órgano oficial ya debiera haber dado su opinión, pues el asunto merece seria atención.

Tras de la primera hoja suelta del Sr. Pacheco vino otra en que ya se desvían sus autores del verdadero camino, y después se funda un periódico, con el único objeto á lo que parece, de denigrar al Sr. Salazar.

No merecería la pena el tal *recluta de las santas filas* atención alguna, si no fuera que la prensa debe protestar de todo cuanto la deshonra.

En cuanto á la cuestión que motiva estas líneas, el tiempo se encargará de dar sentencia. Aristides sufrió el ostracismo despues de la batalla de Maratón. El pueblo que lo deterró, viole más tarde brillar en Salamina y Platea, en premio de su injusticia, provocada por la envidia de Temístocles.

Si los reverendos padres de la Compañía de Jesús tienen tan fuerte partido en su favor, las opiniones del Sr. Salazar, poco cuidado parece que debieran darles. Lo que incuestionablemente es *contra producentem* y les hace gran *daño*, es la "raridad y poco pelo" de sus reclutas de retaguardia y la pro-cacidad de tales defensas.

La virtud es pudorosa, vive dentro de la decencia, y jamás se atavía con los harapos de la ramera.

"La virtud — dice Montalvo — es persona de gran talla en cuyo rostro brillan los caracteres de la divinidad, y anda por los lugares inocentes llena de majestuoso silen-

cio. La virtud no se hace anunciar con bocinas y trompetas, no va hiriendo los ojos de los pobres con los colores de sus libreas; es Genio mudo é invisible que anda descontando con sus obras los escándalos del crimen y las ficciones de la hipocresía. Comer de un manjar y no de otro; hartarse de carne el jueves y de pescado el viernes; tirarse de rodillas ante un leño para cavilar en la iniquidad; aporrearse el pecho sin verdadera contrición, andar sacando media vara de lengua negra al pie del altar y asesinando á Jesucristo en lo secreto de unas entrañas corrompidas; hechar de ventana abajo un cuarto al pordiosero, y reembolsarlo con la herencia del huérfano desvalido; proferir sin conciencia algunos términos venales, en la rutina de esa devoción sin corazón con que ofendemos al cielo, y encarnizarnos sobre la honra y el sosiego de nuestros semejantes; cumplir, en una palabra, los mandamientos de la Iglesia en cuanto le conviene á uno en su negocio, y huir de los de Dios: esta virtud es la del hipócrita; no comunica más nobleza que la de Satanás". (\*)

Y más adelante dice el sabio escritor equatoriano: "Guárdeme Dios de los que se hacen cruces en la boca si bostezan, ofrecen velas á los santos, llaman 'ñija' á su mujer y se descubren por delante de una iglesia".

Lo dice apropósito de Sicard, uno de los primeros en los estragos *comunistas*, en los horribles fusilamientos de la Roquette, 24 de Mayo de 1871, donde cayeron Monseñor Darbois, arzobispo de París y muchos sacerdotes. "Sicard, añade el Sr. Montalvo", comía pescado el viernes, y no carne; se santiguaba tres veces al acostarse; dormía siempre en su casa; iba á misa jueves y domingo; su mujer sabe si era buen católico, y si ayunaba en témporas y vigiliias. Llegó la Comuna; Sicard fué de los primeros.

(\*) SIETE TRATADOS: De la Nobleza, pág. 32.

#### Notas varias.

—La Voz de Occidente, de León de Nicaragua, n.º 12 de 8 de diciembre corriente, en un artículo de colaboración; refiriéndose á nuestro artículo editorial del n.º 55 dice que nosotros afirmamos que "será torpeza aceptar la responsabilidad de las cinco repúblicas para la obra del Canal," siendo así que lo que nosotros dijimos es que "viniendo á la idea de un canal construido á través de Nicaragua, mediante la *garantía* de ésta ó de las cinco repúblicas de mancomún, desde luego resalta á la vista la torpeza de aceptar tal responsabilidad," torpeza, no en la compañía del Canal, sino de parte de Centro-América en dar tal *garantía* y aceptar tal *responsabilidad*. Fíjese nuestro colega en la conclusión de nuestro artículo, en el n.º 56, y estará de acuerdo con nosotros.

—Notable Código es sin duda el que con fecha 4 del corriente fue emitido como constitución política del Salvador por la Asamblea Constituyente de la República. La elección directa de las autoridades superiores; la garantía establecida para que el derecho de *habeas corpus* no sea nugatorio; la acusación para ante las cámaras de cualquier empleado ó autoridad, popularmente; la absoluta libertad religiosa, fuera de vida conventual y monástica; la enseñanza laica; la condición de que los senadores y diputados sean precisamente del lugar que los designa, y otras varias altísimas y democráticas cualidades hacen de esa obra digno monumento de la prosperidad salvadoreña. Su artículo 2º, título 1º establece la posibilidad de Unión Centro-Americana y aún Confederación Latino-Americana, por la cual deben trabajar todos los países de origen latino en América.

Solo es borrón en ese código la pena de muerte.

Ojalá no llegue nunca el día en que el Salvador vea pisoteada esa Constitución.

—Tenemos noticia de que la I. C. Municipal de S. José piensa publicar su Memoria, ó relación circunstanciada de sus actos, lo cual sería de suma importancia que se estableciera en general en la república á fin de poder juzgar con acierto las medidas de esos importantes organismos sociales y buen medio éste para ir preparando su verdadero carácter y ministerio. Entre las grandes mejoras realizadas por aquella Municipalidad se cuenta la de la luz eléctrica, para cuyo establecimiento en la capital se nos dice que ya están en camino 35 lámparas de fuerza de 2,000 bujías.

—Hoy terminamos la reproducción de las cinco importantísimas cartas relativas á la conquista y población de Costa-Rica, descubiertas y publicadas por el sabio costarricense Don Manuel María Peralta, á cuya amabilidad debemos el envío de tan notables documentos.

Comenzamos la publicación de un bien coordinado estudio del Estado y la libertad, según Tibérghien, por el conocido y modesto escritor Don Juan de Dios Céspedes. Los hombres que á tales trabajos se dedican, merecerán pronto ó tarde el aprecio de sus conciudadanos.

—El Sr. D. Ricardo Oreamuno dejó de existir víctima de una dolorosa enfermedad el día 24 del corriente. El mismo día murió la Sra. Doña Matías Fonseca v. de López después de larga y penosa afección. Damos á las respectivas familias muy sentido pésame.

—Repetimos que no hay tales viruelas. El único caso que se conoce en la capital es el de Don Mauro Jirón, importado del Salvador, y que ha sido atendido con esmero. La varioloide de que han aparecido algunos ca-

sos en Puntarenas, es de poca importancia, y parece que disminuye. Ni lo uno ni lo otro es castigo del cielo, sino enfermedades propias de la tierra, con las cuales no debe tratarse de atemorizar á las gentes.

—Qué diluvio de mendigos! Conocemos entre ellos más de una docena que dan dinero al interés. Hay muchos que llegan ebrios y en un estado apesados á pedir la *limosna* para el *trago* ó para quitarse la goma....

—Pero, Señor,—¿y en ese lugar no hay quien vigile esa vagancia mendicante?—Pues ahí verá U., contestamos nosotros.

—Hemos sabido que *El Tambor*, de Alajuela, no seguirá viendo la luz pública por ahora. Lo sentimos.

—Hemos recibido tarjeta de despedida del Dr. D. Andrés Clemente Vázquez, Encargado de Negocios *ad interim* que ha sido en Centro-América de los EE. UU. Mexicanos, por ausencia del Gefe de dicha Legación, General Loíza, que ha vuelto á ocupar su puesto. El Dr. Vázquez pasa á ocupar un alto puesto en la Secretaría de Relaciones Exteriores de Méjico. Sea enhorabuena y feliz viaje.

—Mr. Rind tendrá abierta su galería fotográfica en esta ciudad jueves y sábado.

—El Foro ha comenzado á tratar la cuestión Banco Hipotecario. Tenemos en mucho la opinión de tan respetable colega; pero llamamos su atención hacia la importancia de tal institución considerada como local en cada provincia y teniendo su centro de acción si se quiere, en la capital. Lo demás es utópico. Espíritu de asociación es lo que falta.

### Remitido.

Un Neologista. El día 22 de los corrientes, fue sorprendido el público católico costarricense, con la nueva aparición de un periódico, si así pudiera llamarse, que por el género de sus concepciones, la pulcritud de su lenguaje, la protección que reclama poniendo bajo el amparo de la Inmaculada Concepción su cinismo, y por lo innoble de sus fines, merece ser el *digno émulo* del "Correo Español; por consiguiente, suplicamos á los buenos católicos den su decisivo apoyo á tan interesante publicación, puesto que con ella se realza, embellece y honra, la bandera que con humilde ostentación, flamea sobre el templo de San Pedro.

Cartago, 37 dic. de 1882

Z.

### COLABORACION.

#### El Estado y la libertad según Guillermo Tibérghien.

El hombre, para llenar cumplida y armónicamente sus distintos destinos en las diferentes esferas de su actividad, reclama el concurso mutuo de sus semejantes; de aquí la necesidad de la asociación, de reunirse la Humanidad en diversos círculos por los cuales gira en conjunto y bajo un plan común y distinto en cada una de sus instituciones sociales. Semejante á la miriada de astros que flotan en la inmensidad del espacio, constituyendo sistemas y constelaciones, pero

todos ellos sometidos á las inmutables leyes de la naturaleza y moviéndose hacia un solo centro; así la humanidad guiada por un ideal se encamina á su perfeccionamiento, por el dilatado sendero de la libertad, trayendo á la realidad, por el divino trabajo intelectual y por su enérgica variada actividad, las concepciones racionales del ideal, constituyendo lo que se llama el progreso.

La Humanidad se asocia para llenar armónicamente el destino del hombre, el cual lo constituyen la religión, la moral, el derecho, la ciencia, el arte, la enseñanza, la industria, el comercio y la agricultura. De estas diferentes actividades, resultan las distintas instituciones ó órganos que forman la sociedad humana, instituciones religiosas, morales, jurídicas, científicas, artísticas pedagógicas, industriales, mercantiles y agrícolas, formando todo el cuerpo social en conjunto de sus manifestaciones; mas, cada una de estas manifestaciones por separado, no es la sociedad. La religión que descansa sobre la eterna idea de Dios; el Estado que es la expresión absoluta de la justicia ó del derecho; la moral que se apoya en el concepto universal del bien: no son la sociedad toda, sino manifestaciones de tintas de ella. En la sociedad se hallan comprendidas todas las actividades individuales y colectivas de los seres racionales, para dar lleno al destino humano. Cada fin del hombre debe cumplirse dentro de la esfera social y con la cooperación de los socios, pues la sociedad hecha por y para el hombre viene á ser su propia imagen, dotada de un organismo semejante al del cuerpo humano, en que cada órgano ejerce sus funciones bajo sus propias leyes y su energía especial, pero á la vez, dependiendo entre sí por sus ligamentos.

Las condiciones de toda organización, dice Tibérghien, son *unidad, variedad y armonía*. Mirad el cuerpo humano: es un solo todo, vivificado por una sola alma y con un sólo fin; pero en este todo ¡qué variedad de órganos, de sistemas y de funciones! Nada hay en él homogéneo, como en los productos inorgánicos de la naturaleza: todo es diverso, opuesto, contrario. La unidad mas elevada se enlaza allí á la variedad más abundante; pero ¿á qué condición? Bajo la condición de que todo concorra y conspire, todo se ligue y encadene, todo obre y reobre en todo, siendo á la vez fin y medio: de aquí resultan la unión y la armonía. Esto es lo que distingue al organismo del mecanismo. La profunda organización del cuerpo humano debe servir de modelo para la organización del cuerpo social. La sociedad no se desarrolla mecánicamente, pieza por pieza, sino solidariamente en todas sus partes á la vez, influyendo las unas sobre las otras. La salud del cuerpo social resulta del equilibrio de sus órganos, sus enfermedades ó sus desordenes, de su juego desigual, por falta ó por exceso, bien porque un órgano esté oprimido, bien porque se desarrolle demasiado, á espensas del conjunto. La sociedad debe ser tratada á la manera de los cuerpos organizados, y no reparada como una máquina. Locura es imaginar que se la pueda destruir y levantar otra nueva sobre sus ruinas.

Cada órgano de la sociedad ideal es fin en sí mismo y medio para los otros. Mientras es un objeto ó un fin del hombre, debe gozar de su autonomía, obedecer á sus propias leyes, tener su constitución, su administración y su representación propias. La ciencia no debe estar organizada como la religión, ni la moral como el arte, ni la industria como el derecho. La ciencia no puede realizar su misión mas que bajo la dirección de los sabios, como la industria bajo la dirección de los industriales. Para mejorar las instituciones morales y pedagógicas, no consultemos á la Iglesia, porque esta tiene sus intereses propios y no aprecia los de los demás ramos de la actividad social, sino desde su punto de vista exclusivo. Para desarrollar la agricultura, no consultemos tampoco al Estado, porque desconoce la agronomía. Déjese al orden agrícola constituirse sobre su propia base y al pedagógico sobre la suya; abandónese cada esfera á su propio impulso, porque los que hacen de ella su especialidad son los únicos competentes para juzgar sus necesidades y sus progresos.

(Continuará.)

Documentos importantes

V.—SEGUNDA ESPEDICIÓN AL VALLE DEL GUAYMÍ.—FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE NUEVO CARTAGO.

Nicoya, 2 de Diciembre de 1563.

C. R. M.

En 2 de julio deste año de 563, desta cibdad de Garci-Muñoz escribí á V. M. dando larga relación del estado de la pacificación de Cartago y Costa-Rica. Lo que nuevamente ay de que dar abiso á V. M., es que el capitan que embié á Turucaca y Coctu pacificò las provincias de Cia, Xarixaba y Yabo, poblò en ellas una cibdad á la cual yntitulò *Nuevo Cartago* (1). Nombrò alcaldes y regidores y escriveme que la depositò para poderle dar mejor asiento si le hailase. En distancia de veynte leguas dize que tiene por memoria ochenta pueblos de mucha gente, á los quales no osò yr con sesenta y tantos soldados que tenia, sin más ayuda; envíamela á pedir de gente, municiones y bastimentos. Hallóme su carta en la provincia de Nicaragua, que como de ella escribí á V. M., vine á proveerme de gente para Garci-Muñoz y para enviarle á Turucaca. Acordé partir la gente que hize, que serian hasta sesenta soldados, y con la mitad de ellos me metí en mi navio para dar yo el socorro personalmente, y la otra mitad envié por tierra a Garci-Muñoz. Entré en este pueblo de Nicoya, del qual parto y me hago á la vela mañana, que se cuenta 3 de diciembre, é iré descubriendo todos los puertos que hay desde aquí á Turucaca.

Cada día estoy esperando el orden que V. M. manda se tenga, y paso trabajo porque despues que en nombre de V. M. se me mandò que tuviese esto á mi cargo y sirviese á V. M. en ello, ni el Gobernador del distrito ni la Real Audiencia an tenido quenta con dar calor á la jornada, por manera que me ha sido forçoso sustentarla con mi hazienda y trabajo, y como no se enviaron ynstrucciones, sino solamente provision, hállome atajado y no oso hazer cosa; lo qual bisto por los soldados, los mas se me ausentan y los demás estan por los cabellos, Y por la muestra del oro que á V. M. envié se verá que es tierra Costa-Rica que promete mucho.—Envié el pliego dirigido á la Casa de Contratación de Sevilla.

De la cibdad de León escribí á V. M. y envié la relacion de las ayudas de costa y salarios y aprovechamientos que se an dado en esta gobernación del tiempo que se pudo

(1) No debe confundirse esta ciudad de Nuevo Cartago, fundada en las inmediaciones de Chiriquí que solo durò tres meses, con la ciudad de Cartago, del valle del Guarano, fundada por Vazquez de Coronado, que todavía subsiste, aunque despues de algunas mudanzas y trasformaciones. [V. pag. 318.]

averiguar, conforme à lo que V. M. mandò (2) De todo lo que sucediere daré abiso á V. M., cuya catòlica real persona nuestro Señor guarde, con aumento de mayores reynos y señoríos, como sus vasallos deseamos.—De Nicoya, 2 de diziembre de 1563 años.—C. R. M.—De V. M. vasallo y criado que sus reales piés besa,

JUAN VAZQUEZ DE CORONADO.

AVISOS.

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinetto Madrid.

Los Cielos de una Reina }  
El Mundo por dentro, } Se admiten suscripciones  
El Gran Galeoto, } y pedidos.  
La Hermosura del alma, }  
Teatro selecto de D. R. }  
de la Cruz. } Agente, Juan F. Ferraz.

OBRA DE J. G. AYUSO, Madrid.

La Filología en relación con el Sanskrit.—Gramática árabe, método teórico-práctico.—Los pueblos iranos y Zoroastro.—Los descubrimientos geograficos modernos.—Viajes por el Africa de Sur.—Viajes por el Africa central.—Viajes á través del Africa.—VIKRAMORVASHI drama de Kalidasa en español.—SARUNTALA, drama del mismo yate.—Del Indo al Tigris viajes por Asia Central con mapa.—Gramática comparada del Sanskrit, zend eslavo, godo, latín, griego etc.—Gramática francesa, teórico-práctica.—Traductor francés.—Gramática inglesa y Traductor inglés.

Se admiten pedidos de cualquiera de estas obras.—Agente, Juan F Ferráz

PARIS — CHARMANT,

precioso quince al de modas y literatura.  
Edición de gran lujo.....\$ 8 00 al año.  
" mixta..... 6 50 " "  
" en negro..... 5-00 " "  
El periódico más completo y barato en su género  
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

(2) V. pag. 301. Vázquez de Coronado al Rey; de León, 11 de Setiembre de 1563.

Regresó Vázquez á Nicaragua con el objeto de proveerse de gente y bastimento (V. pag. 780.) poco despues de escrita su relación de 2 de Julio, pues o. 11 se hallaba en Nicoya y el 2 de Agosto de 1563 en la ciudad de Granada. En ésta y en León permaneciò hasta mediados de Noviembre, en cuya sazón se embarcó en el Realejo, de vuelta para Costa-Rica, tocando en Nicoya para recoger algunas provisiones. De Nicoya salió el 3 de Diciembre, abasteciò de paso á los escasos habitantes de Landeche (Caldera) y continuò su navegación, explorando todas las islas y calas de la costa, hasta el río (rio Grande de Terraba) y puerto del Coronado, en la provincia de Turucaca, donde efectuò su desembarco. De aquí se dirigió hacia el mar del Norte y bahía del Almirante, á donde llegó el 24 de Enero de 1564, comenzando á tomar posesión desde este día del valle del Guaymí, que está á las vertientes del mar del Norte. Continuò su expedición á lo largo de la costa hasta el río de Matine, en la provincia de Pococi (10 de Abril de 1564;) internóse luego hacia Cartago, llegó á la provincia de Tayutia, límite de la nación güetar, y tomó posesión de ella (20 de Abril,) pasó por Atirro, que se había rebelado durante su ausencia, y llegó á Cartago á principios de Mayo.

De esta admirable expedición no queda relación escrita por Vázquez de Coronado; pero sí la interesante probanza que se inserta en las pag. 326 á 358 de esta obra.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomado para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, sin tenerlo, de esta fecha en adelante irá con mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos ó paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque ó de Urasca y á fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán.

Rama del Bosque 75 cts. libra.  
Picadura " id. \$1.00 " "  
Rama de Urasca. 50 " "

Venden mi tabaco:

En San José,

D. Bartolomé Calsamiglia, puros superiores por cajas y al menudeo y picadura en libras y medias libras;

D. Cayetano de Benedictis, puros por mayor y menor;

D. Jesus Cubero, picadura en paquetes.

Habiendo ya pasado tiempo suficiente para que el tabaco esté de fumar, se está elaborando para todos gustos y de todas vitolas.

Juan F Ferráz.

LOS CIGARROS PECTORALES, anti-astmáticos de Don Ceferino A. Cañales, que tanta aceptación han tenido, siguen vendiéndose en la fábrica 'LA CUBANA-COSTA-RICENSE', SAN JOSÉ.

12. v. 5.

LA CERVECERÍA DEL LEÓN, Cartago, fabrica su cerveza de cebada fresca de EE. UU. y lupulo de Bohemia y Baviera. bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Se despacharan las ordenes por corretas ó por ferrocarril.

Se servirán los pedidos á la orden.

24. v. 22.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.



Activo, Julio 1º 1883—\$50.000,000

La Compania, cuyas Pólizas contienen las condiciones más favorables, y por consiguiente la MÁS POPULAR de todas las Companías que tienen negocios en Centro-América, y la UNICA que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES.

Nuevas Pólizas en 1882. \$62.262,279. suma JAMÁS alcanzada, en un solo año, por ninguna Compania de Seguros de Vida en el mundo.

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE

JUAN F. FERRAZ

AGENTE PARA COSTA RICA

AGENTE SOLICITADOR EN CARTAGO

Imprenta de LA PALANCA.